



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 180 -2014- SERNANP

Lima, 07 AGO. 2014

VISTO:

El Memorandum N° 1478-2014-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, el Oficio N° 118-2014-SERNANP-RCY del Jefe de la Reserva Comunal Yanessa, y el Informe N° 171-2014-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los documento del visto refieren que mediante el Memorandum N° 1478-2014-SERNANP-DGANP. De fecha 23 de julio de 2014, la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita se emita la correspondiente Resolución Presidencial de encargatura temporal de funciones de Jefe de la Reserva Comunal Yanessa, en vista del descanso vacacional que hará efectivo el Jefe de la misma, Ing. Hermes Ricardo Liviac Espinoza;

Que, conforme a lo indicado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 171-2014-SERNANP-OA-RRHH, resulta procedente otorgar el descanso vacacional solicitado por el Jefe de la citada Área Natural Protegida. En ese sentido, resulta necesario designar a la persona que ejercerá la función de Jefe de la Reserva Comunal Yanessa, durante el periodo vacacional del titular de la misma;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General; y,

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar temporalmente la Jefatura del Área Natural Protegida Reserva Comunal Yanessa, al Ing. Luis Muñoz Chanca, Especialista de la citada ANP, con eficacia anticipada del 01 al 15 de agosto de 2014, por uso del descanso vacacional solicitado por el Jefe de dicha ANP.





Artículo 2°.- Disponer la publicación de esta Resolución en el portal institucional:
www.sernanp.gob.pe

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

